



VALORACION DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD

“PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ORDENACION DE LA EXPLANADA DEL MUELLE DE RIBERA I DEL PUERTO DE CARBONERAS”.

Acuerdo de la Mesa de Contratación, de 1 de julio de 2014, sobre ofertas en presunción de temeridad en las obras de referencia:

Analizadas las ofertas económicas, se observa que las presentadas por las siguientes empresas se encontraban en presunta anormalidad:

UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURA, S.A. - VALERO Y ALARCON, S.L.
UTE INFRAESTRUCTURAS TECNICAS ESPECIALIZADAS, S.A. (ITESA) – OBRAS Y REPRESENTACIONES TECNICAS SOLAGUA, S.L. - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L. - ANTONIO GOMEZ POMARES, S.A.
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. – AGUAEMA, S.L.
CORSAN-CORVIAN CONSTRUCCION, S.A.
UTE COMSA, S.A. – FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (FIRCOSA)

Se giró escrito a las referidas empresas, para que en el plazo de 5 días aportasen las justificaciones oportunas.

Dentro del plazo concedido, solo una de las empresas requeridas ha presentado la justificación económica de la oferta, en concreto la UTE COMSA, S.A. – FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (FIRCOSA).

La Comisión Técnica informó que la documentación aportada por la UTE COMSA, S.A. – FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (FIRCOSA), no justifica suficientemente la incursión de su oferta en anormalidad según los criterios aplicados recogidos en el Pliego del Concurso y en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Por lo que la Mesa acuerda rechazar dicha oferta.

Asimismo, quedan excluidas del Concurso las empresas que arriba se reseñan, que no han atendido el requerimiento, justificado en plazo la oferta realizada.

A la vista de lo cual, en consideración a la puntuación obtenida, y habiendo sido rechazada la UTE COMSA, S.A. – FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (FIRCOSA) que tenía la máxima puntuación, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del concurso de las obras del **“PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ORDENACION DE LA EXPLANADA DEL MUELLE DE RIBERA I DEL PUERTO DE CARBONERAS”**, a la empresa **CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.**, que ha obtenido la segunda máxima puntuación, en la cantidad de 1.229.470,77 euros, IVA excluido.